



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

LOE – SEPTIEMBRE 2013

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

1. [2 PUNTOS] Define dos de los términos o expresiones significativas que aparecen subrayados en el texto (*un punto por cada definición*).
2. [2 PUNTOS] Enuncia la tesis del texto (*un punto*) e identifica las ideas principales que se exponen en él (*un punto*).
3. [3 PUNTOS] Relaciona el contenido del texto con la filosofía del autor, diferenciando claramente en tu exposición al menos dos aspectos temáticos o líneas argumentales (*un punto y medio por cada una*).
4. [1,5 PUNTOS] Describe el contexto histórico-cultural o filosófico del texto.
5. [1,5 PUNTOS] Relaciona el texto con la filosofía o acontecimientos de otras épocas.

OPCIÓN DE EXAMEN N° 1:

Tomás de Aquino

La existencia de Dios puede ser probada de cinco maneras distintas (...). La segunda es la que se deduce de la causa eficiente. Pues nos encontramos que en el mundo sensible hay un orden de causas eficientes. Sin embargo, no encontramos, ni es posible, que algo sea causa eficiente de sí mismo, pues sería anterior a sí mismo, cosa imposible. En las causas eficientes no es posible proceder indefinidamente porque en todas las causas eficientes hay orden: la primera es causa de la intermedia; y ésta, sea una o múltiple, lo es de la última. Puesto que, si se quita la causa, desaparece el efecto, si en el orden de las causas eficientes no existiera la primera, no se daría tampoco ni la última ni la intermedia. Si en las causas eficientes llevásemos hasta el infinito este proceder, no existiría la primera causa eficiente; en consecuencia no habría efecto último ni causa intermedia; y esto es absolutamente falso. Por lo tanto, es necesario admitir una causa eficiente primera. Todos la llaman Dios.

OPCIÓN DE EXAMEN N° 2:

John Locke

(...) la monarquía absoluta, a la que ciertas personas consideran como el único gobierno del mundo, es en realidad, incompatible con la sociedad civil, y, por ello, no puede ni siquiera considerarse como una forma de poder civil. La finalidad de la sociedad civil es evitar y remediar los inconvenientes del estado de Naturaleza que se producen forzosamente cuando cada hombre es juez de su propio caso, estableciendo para ello una autoridad conocida a la que todo miembro de dicha sociedad pueda recurrir cuando sufre algún atropello, o siempre que se produzca una disputa, y a la que todos tengan obligación de obedecer. Allí donde existen personas que no disponen de esa autoridad a quien recurrir para que decida en el caso de las diferencias que surgen entre ellas, esas personas siguen viviendo en un estado de Naturaleza. Y en esa situación se encuentran, frente a frente, el rey absoluto y todos aquellos que están sometidos a su régimen.